



CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SEDE TACNA

AUTORIZADO SU FUNCIONAMIENTO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 014-99-JUS DIRECCIÓN / CALLE PRESBITERO ANDÍA N° 60 - PASAJE ITALIA B-2, CERCADO, TACNA

TELF. / [052] 41-2220

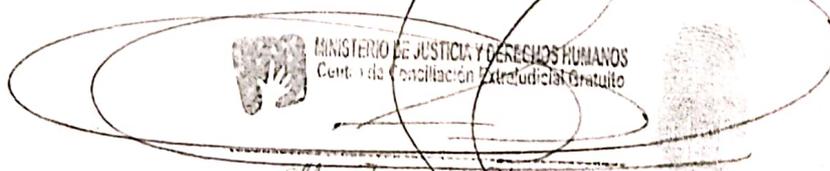
EXP. N° 093-2022

ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES ACTA DE CONCILIACIÓN N° 097 - 2022-CCG-TACNA

En la ciudad de Tacna siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día siete del mes de noviembre del año dos mil veintidós, ante mi Alan Christian Fernández Vargas, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40643522 en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia con Registro N° 18415 y Registro de especialidad en asuntos de carácter familiar N° 1127, los solicitantes señores **MINISTERIO DE CULTURA**, representados por **HENMER ALVA NEYRA**, identificado con D.N.I. N° 08338281, Procurador Publico del Ministerio de Cultura, designado mediante Resolución Suprema N: 022-2017- JUS de fecha 31 de enero de 2017, con domicilio procesal en Av. Javier Prado Este N° 2465, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, estos a su vez representados por la abogada delegada **IORELLA ALESSANDRA ROJAS LOMA**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72450410, con el objeto de que le asista en la solución de un conflicto con la señora **LUZ GIOVANNA GARCIA SALAZAR** a quien se invitó a conciliar mediante comunicación que se cursó al domicilio señalado por los solicitantes, ubicado en Piso 2, Manzana C, Lote 11, Urb. Santa Anita, distrito, provincia y departamento de Tacna.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en tres oportunidades consecutivas: la primera programada para el día 18 de octubre del año 2022 a horas 03:30 PM., la segunda programada para las 12:00 M. del día 27 de octubre del año 2022 y la tercera programada para las 02:30-PM. del día 07 de noviembre del año 2022, y no habiendo concurrido ni a la primera ni a la tercera de estas sesiones la invitada señora



Alan Christian Fernández Vargas
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 18415
Reg. Conciliador en Familia N° 1127
Abogado Reg. CAL N° 42236

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO
TAGUA TAGUA

El Secretario General del Consejo Cudatzen que.
El anverso del presente, es copia fiel a su original que
he tenido a la vista.

Tagua, 07 de NOVIEMBRE de 2022



 ALAN FERNÁNDEZ VARGAS
Secretario General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



LUZ GIOVANNA GARCIA SALAZAR se deja constancia de la asistencia de la parte solicitante señores **MINISTERIO DE CULTURA**.

Por esta razón se extiende la presente **ACTA N° 097-2022-CCG-TACNA**, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

- 1.- Los hechos de los solicitantes se encuentran contenidos en la solicitud de conciliación que se adjunta a la presente Acta de Conciliación y que forma parte integrante de la misma.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS SOBRE LAS QUE SE PRETENDÍAN CONCILIAR:

1. Que, se declare y/o reconozca la resolución unilateral del acta de compromiso con Código N° 830-2020/DGIA-DIA por incumplimiento imputable a la Invitada.
2. Que, la Invitada cumpla con devolver a favor de la Entidad la suma de Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 00/100 soles (S/. 7,486.00), conforme a lo dispuesto en la cláusula Décimo Quinta del acta de compromiso con Código N° 830-2020/DGIA-DIA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Centro de Conciliación Extrajudicial Tacna
Alan Fernando Vargas
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 18415
Reg. Conciliador en Familia N° 4127
Abogado Reg. CAL N° 42236

FIGRELLA ALESSANDRA ROJAS LOMA
DNI N° 72450410
MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SERVICIOS HUMANOS
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO
TACNA

El Secretario General del Consejo Cuzco que
El anverso del presente, es copia fiel al original que
he tenido a la vista.

Tacna 07 de Mayo de 2022

ALAN FERNANDEZ VARGAS
Secretario General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos